



FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL EN SAN MARCOS

En 1957 la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la finalidad de investigar los problemas humanos más urgentes planteados por la realidad económica y social del país, crea el Instituto de Relaciones Humanas y Productividad, para formar expertos en Personal, en Administración, en Análisis de Costos y Mercado y en Relaciones de Trabajo. En 1960 el Instituto se convierte en Escuela Superior de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, para formar expertos en Relaciones Públicas y Publicidad, en Relaciones Industriales y en Ingeniería de Producción y Gerencia. Esta formación estaba dirigida a quienes tenían estudios superiores concluidos y conducía a la obtención de diplomas de Expertos.

En octubre de 1965 la Escuela Superior de Graduados se convierte en Escuela de Relaciones Industriales y Productividad, ofreciendo por primera vez a los egresados de secundaria la formación integral de las profesiones de Ingeniero de Racionalización y Productividad, Ingenieros de Programación e Ingenieros de Relaciones Humanas.

La Escuela de Relaciones Industriales y Productividad estableció un currículum profesional que comprendía un ciclo preparatorio de dos años con 60 créditos, común a las tres especialidades y un ciclo de estudios profesionales con 100 créditos para cada una de las tres ingenierías. Comienza de este modo lo que sería la especialidad única de Ingeniería Industrial.

En 1969, con la Reforma del Sistema Universitario se establece la organización por Departamentos y Programas Académicos, esto motiva el gran cambio anhelado por los estudiantes; la Escuela de Relaciones Industriales y Productividad se convierte en el Programa Académico de Ingeniería Industrial.

El cambio trajo consigo una necesaria variación en el currículum desde el llamado Ciclo Preparatorio, estructurándose el Primer Currículum de Ingeniería Industrial.

A propósito de la reforma, la Universidad estableció a partir de 1970 un Ciclo Básico, común a todas las carreras

profesionales. Luego de intensa lucha estudiantil, se consigue el paso directo a las diferentes especialidades. Este hecho llevó a la reestructuración del currículum de Ingeniería Industrial en octubre de 1972.

En octubre de 1974, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) dispuso la racionalización académica en todo el sistema universitario del país. Esto dio lugar a una nueva modificación del currículum que, con algunas modificaciones mantiene su vigencia hasta febrero de 1996.

La Asamblea Universitaria, en sesión del 5 de octubre de 1980, nombró una Comisión para que elaborara el Proyecto de Reestructuración Académico-Administrativa de la Universidad. Dicha Comisión presidida por el Dr. Wilson Reátegui Chávez e integrada, entre otros, por los Doctores Víctor Honma Saito, Jorge Campos Rey de Castro, Justo Franco Falcón, Fermin Rosales Zapata y Alejandro Alberca Zevallos, el 27 de octubre del citado año, elevó al Rectorado el proyecto solicitado, en él se propone la creación de la Facultad de Ingeniería Industrial.

La autonomía de la Facultad de Ingeniería Industrial ha sido una necesidad permanente, y así, luego de estudios e informes, el Consejo Ejecutivo de la Universidad, en sesión del 25 de Agosto de 1982 aprobó la independencia del Programa Académico de Ingeniería Industrial, separándolo de las especialidades de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Mecánica de Fluidos. Lamentablemente a dicho acuerdo no lo llegó a ratificar la Asamblea Universitaria por estar próxima la promulgación de la Ley Universitaria.

Promulgada la Ley Universitaria 23733 en diciembre de 1983, la Universidad elige la Asamblea Universitaria. La comisión «A» de dicha Asamblea, encargada de diseñar la estructura académica y administrativa de la Universidad, aprobó la creación de la Facultad de Ingeniería Industrial. En dicha Comisión presidida por el Dr. Simón Pérez Alva, participaron los Doctores José Gómez Carrión y Gilberto Domínguez del Río.

Al promulgarse el Estatuto de la Universidad, en setiembre de 1984, el Pro-

grama Académico de Ingeniería Industrial se convierte en la Escuela Académico-Profesional de Ingeniería Industrial integrando la Facultad de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica.

El 7 de Diciembre de 1988, la Asamblea Universitaria crea la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, la misma que se consolida en su organización, con la perspectiva de cumplir a cabalidad con el rol que le corresponde en el desarrollo del país.

Mediante la Resolución Rectoral N° 4847-CR-95 del primero de diciembre de 1995, la Comisión Reorganizadora de la Universidad dispuso la elaboración de nuevos planes curriculares para todas las escuelas Académico Profesionales. En marzo de 1996 la Facultad de Ingeniería Industrial inicia el año académico con un nuevo currículum, el que sigue vigente, y que permitirá la formación de profesionales líderes del cambio permanente.

El diseño del currículum vigente se realizó con la participación de todos los docentes de Ingeniería Industrial. Quienes tuvieron responsabilidad de gobierno en la Facultad son los que aparecen en el siguiente cuadro:

DECANO

Ing. Carlos A. Quispe Atúncar

EAP DE INGENIERIA INDUSTRIAL

DIRECTOR

Ing. Julio A. Salas Bacallá

COMITE ASESOR

Ing. Jesús E. Solano Cuyubamba

Ing. Eduardo Raffo Lecca

Ing. Oswaldo Rojas Lazo

COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS

ACADEMICOS

DISEÑO Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Ing. Néstor Cancino Vera

PRODUCCION Y GESTION INDUSTRIAL

Ing. Rolando Carrión Muñoz

INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

Ing. Jorge Esponda Véliz

DIRECTOR ACADEMICO

Ing. Fausto D. Ramírez Morales

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Néstor Cancino Vera

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST-GRADO

Ing. Néstor Santos Jiménez

DIRECTOR DEL CEUPS

Ing. Javier Del Carpio Gallegos